



GACETA DE MADRID

Del Martes 28. de Agosto de 1736.

Viena 28. de Julio de 1736.



LAS ultimas noticias de Italia refieren en substancia , que el General Conde de Kevenhuller havia hecho una Convencion provisional con el Mariscal Duque de Noailles , por lo tocante à las summas de dinero debidas à la Francia , y à sus Aliados por el Estado de Milàn ; y parece que se ha estipulado , que el importe de lo que se debiere , se pagará en tres plazos , el primero en dinero de contado , y los otros dos en letras de cambio seguras. Monf. Dutheil, Ministro de Francia , ha recibido un Expresso de su Corte , y sin perder tiempo ha comunicado à los Ministros del Emperador los pliegos que le han llegado, de que ha nacido la voz , que corre , acerca de que sin mas dilacion se hará la evacuacion de las Plazas respectivas en Italia , y en el Rhin ; y se asegura, que el Duque de Lorena será declarado Governador General de los Países Bajos Austriacos , y que gozará S. A. R. de todas sus Rentas , como en equivalente provisional por el Ducado de Lorena , que cede , hasta que se halle puesto en possession de la Toscana. Esta Corte ha buuelto à despachar otro Extraordinario à Turquia con nuevas Instrucciones para Monf. Dahlmàn , Ministro del Emperador en la Puerta Othomana , en assumpto de la composicion proyectada entre aquella Potencia , y la Rusia. Los ultimos avisos que se han recibido de Constantinopla , dicen , que el Conde de Bonevâl acompaña al Gran Visir en su Expedicion contra los Moseovitas ; y como aqui se tiene generalmente creido , que preguntarán los Turcos el motivo que se tiene para formar los Campos de Ungria , parece que la Corte ha embiado orden à los Comandantes de las Fortalezas de las Fronteras , para que llegando el caso respondan , que habiendo S. M. Imp. ajustado la Paz con la Francia , ha resuelto embiar parte de sus Tropas à Ungria para su mejor subsistencia , de que no debe recelar cosa alguna la Puerta Othomana. Por el Danubio se profigue en embiar Barcas acomodadas para la construccion de Puentes sobre el mismo Rio ; y se acaba de saber , que los Turcos juntan en Widdin un Cuerpo de Tropas para observar los movimientos de las nuestras.

Hamburgo 31. de Julio de 1736.

DE Petersburgo se escribe , con cartas de 21. de este mes , que el Sobrino del General Conde de Munick havia llegado con la Capitulacion de la Plaza de Assoph , cuyo principal Artículo era, el que la Guarnicion , compuesta de 34. hombres , comprehendidos en ellos 18750. Genizaros , sería conducida à Cubàn , despues de obligarse con juramento à no tomar las armas contra la Rusia en el termino de un año ; y añaden , que se habían hallado en la Plaza 300. Cañones de Artilleria , gran cantidad de Polvora , y otras Provisiones , y Mu-

niciones de Guerra ; y que la mitad del Exército que manda el General Laschi se dirigirá por agua à la Crimea para incorporarle con el General Conde de Munich , que con aquel refuerzo podrá hallarle en estado de acabar la conquista de aquella Provincia. Por cartas de Varsovia de 18. de este mes se ha sabido , que salieron de aquella Ciudad dos Ministros con la comision respectiva de passar à las Cortes de Viena , y Petersburgo à dar cuenta del feliz exito que ha tenido la Dieta General de Pacificacion : Que el Rey Augusto havia conferido al Conde Sulkowski , su Ministro de Gavinete , y su Cavalierizo Mayor , el mando de los 1200. hombres de las Tropas Saxonas , que deben permanecer en aquel Reyno para la Guardia de la Persona del Rey , en conformidad de la Constitucion del año de 1717: Que el Primado del Reyno havia presentado à S. M. en nombre de los Estados de la Republica , el Diploma confirmativo de su Eleccion, que recibió estando sentado en su Trono, y respondió en Francés à la Oracion que le hizo aquel Prelado , para manifestarle el gozo de toda la Nacion ; y que no se sabia todavia el dia en que saldria aquel Principe para sus Estados Hereditarios, por haver dexado las lluvias , que havian sobrevenido , impracticables los caminos en muchas partes. Las cartas de Danzick de 25. del corriente refieren , que las Tropas que el Baxà de Choczín havia juntado en las cercanias de aquella Ciudad , se havian puesto en marcha para Bender , donde se debe juntar todo el Exército Othomano , que , segun lo que se avisa , se compondrá de 1000. hombres de Tropas Regladas , además de los Tartaros , y Cosacos ; y añaden , que por orden de la Puerta Othomana se lleva de Walaquia , y de la Moldavia gran cantidad de todo genero de Viveres , y Municiones de Guerra. Escriben de Riga , que las Tropas Rusianas , que están de Quartel en la Libonia , Smolensko , Kiow , y otros parages , tenían orden de ponerse en marcha , y que el mayor numero de ellas se debia encaminar àzia las Fronteras de los Turcos.

Genova 11. de Agosto de 1736.

CON cartas recibidas de Napoles por Extraordinario de 7. de este mes, se ha sabido , que el Rey de las dos Sicilias , que se mantiene con perfecta salud , havia declarado por sus Gentiles Hombres de Camara con exercicio al Duque de Populi Canelmo , y al Conde de Loana , Dorias y que el Miercoles antecedente havian prestado entrambos el acostumbrado juramento , con las formalidades debidas , y correspondientes à sus empleos. No se ha sabido , con los ultimos avisos de Corcega , mas que la confirmacion de lo que se supo la semana passada acerca de la desunion de los Malcontentos ; y que habiendose restituido el Baron de Niheof de Ultramontes al Lugar de Corte , mandò pegar fuego à la Casa del llamado Arighi , por haver descubierto algunos indicios de mantenerse en correspondencia secreta con parciales de este Gobierno. Aunque se han recibido cartas de Liorna , nada dicen acerca del movimiento de los Españoles de la Toscana , ni tampoco hablan del estado de las negociaciones entre las Cortes de Madrid , y Viena , en punto à las controversias , que retardan la evacuacion de aquel Estado ; pero con estos avisos se ha confirmado la noticia , que havia empezado à correr aqui , de que para los 30. hombres , que han entrado en el Estado de Luca , havia pedido el Conde de Kevenhuller à aquella Republica 500. Sacos de Harina , y 20. Sacos de Granos ; y que despues ha exigido una

contribucion de 27. escudos , y otra de 107. de los Estados de Massa de Ferrara. Los ultimos avitos de Milan dicen , que los Generales de Francia, y del Emperador havian tenido nuevas conferencias en Ori , y despachado de su resulta Correos à sus respectivas Cortes , pidiendo ordenes decisivas para lo que huvieren de executar en la efectiva evacuacion de las Tropas Francesas , y en el ingreso de los Imperiales , sobre que se escribe con grandes esperanzas ; y se avisa , que lo tocante al Rey de Cerdeña està concluido , ò tardara muy poco à concluirse , porque ademas del Tortones , y del Novarès , destinados para aquel Principe en virtud de los Preliminares , se le dan quatro Territorios en el Pavésano , y 57. Feudos , y que el Abate Passerani , en calidad de Substituto del Conde de Stampa , Plenipotenciario del Emperador en Italia , se halla ya con orden de advertir à los Feudatarios de dichos Feudos , que reconozcan al Rey de Cerdeña por Soberano , y que reciban de aquel Principe la Investidura de sus Tierras. Escriven de Roma, que los Soldados de la Guardia del Palacio de España salieron de aquella Ciudad , en consecuencia de las ordenes de S. M. Catholica , y que el Oficial que los mandaba , executaria luego lo mismo : Que havia llegado un Correo de Madrid , y que solo se decia haver llevado permiso à los Españoles establecidos en aquella Ciudad para mantenerse en ella cinco meses ; pero que segun todo lo que se reconocia , no estaban todavia las cosas en disposicion de llegar à un Ajuste entre aquella Corte , y las de España , y Napoles. Añaden estas cartas , que el Papa ha escrito una Carta Circular à todos los Principes Catholicos del Imperio , para exhortarles à que no consientan en que se anule la clautula de la Religion Catholica , inserta en el Artículo IV. del Tratado de Riswick ; y que su Santidad havia dado orden al Nuncio Apostolico en Viena para hacer en este particular las mas eficaces representaciones al Emperador. Las cartas de Venecia de 28. del passado dicen , que aquella Republica havia recibido algunos dias antes un Extraordinario de Viena , cuyos pliegos miraban à la situacion presente de cosas con la Puerta Otomana , sobre que se tuvo un Consejo , y despues se despachò el Correo à Viena ; se mandò trabajar (como se prosigue) con mucha mayor aplicacion que antes en el Arsenal , y se publicò un Edicto para alentar à los que quisieren construir , y armar Navios , y salir con ellos à Corso contra los Corsarios de Berberia , y proteger à los Negociantes de aquel Estado , à cuyo efecto les ofrece la Republica grandes ventajas.

Londres 3. de Agosto de 1736.

SABADO passado se publicò un Edicto de la Reyna , en que S. M. promete una recompensa de mil pesos à qualquiera que pudiere descubrir las personas que han tenido parte en el enorme insulto cometido contra el Rey , las dos Camaras del Parlamento , y los dos mas respetables Tribunales del Reyno , estando en sus funciones, Miercoles antecedente en Westminster; y la misma recompensa se ofrece à los que descubrieren el Autor , el Impressor , ò alguno de los que publicaron el Libelo sedicioso , que se divulgò el mismo dia. El Almirantazgo ha recibido aviso , de que los Navios de Guerra llamados el *Newcastle* , la *Perta* , y el *Spence* han llegado à Spithead , de buelca de su viage de las Indias Occidentales , donde se han mantenido tres años.

Paris 11. de Agosto de 1736.

DE pocos dias à esta parte corre aqui la voz de que muy presto se firmará la Paz, fundandote en que Monf. Dathell, Ministro del Rey en Viena, ha dado cuenta à S. M. de mostrarse aquella Corte mas dispuesta que hasta aqui en entrar en los Expedientes propuestos ultimamente para la composicion de las principales diferencias; pero como entre estas grandes esperanzas de una prompta conclusion, y ajuste, no se oye decir nada acerca de la inmediata Cesion del Ducado de Lorena en la forma que se ha deseado, suspenden muchos el juicio, y no dan todavia entero credito à las voces que aora corren. El dia 4. de este mes hizo el Conde de San Florentin, Secretario de Estado, juramento de fidelidad en manos del Rey, por el empleo de Comendador, y Secretario de las Ordenes del Rey, que S. M. le ha conferido, por dexacion de Monf. Chauvelin, Guarda de Sellos de Francia, Ministro, y Secretario de Estado. El dia 8. los Diputados del Estado de Languedoc tuvieron Audiencia del Rey, y fueron presentados à S. M. por el Principe de Dombes, Governador de la Provincia, y por el Conde de San Florentin, Secretario de Estado, y conducidos por el Marqués de Dreux, Maestro de Ceremonias. Estaba compuesta la Dipuracion, por el Clero, del Obispo de Montauban, que hizo la Harenga; del Conde de Route por la Nobleza, y de tres Diputados por el Estado General, y del Syndico General de la Provincia.

Madrid 28. de Agosto de 1736.

SUS Magestades, y Altezas se mantienen con perfecta salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

El Rey ha concedido los Honores, y antigüedad del Consejo Supremo de Castilla à Don Gabriel de Roxas, Ministro en el de Guerra.

S. M. ha conferido el Gobierno Militar, y Politico de la Plaza de Morella al Brigadier Don Antonio Miguèl de Zaldúa, Coronel del Regimiento de Infanteria de Cantabria: El Gobierno Militar, y Politico de la Plaza, è Isla de Ibiza, con el Grado de Coronel, à Don Martin Bernardo Offorno, Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Burgos: La Thenencia de Rey de la Plaza de Tortosa al Coronel Don Juan de Montañola, Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Leon: La Sargentia Mayor de la Plaza de Gerona, con el Grado de Teniente Coronel, à Don Pedro de la Peña, Capitan de Granaderos del Regimiento de Castilla: La Sargentia Mayor de la Plaza de Badajòz à Don Manuel de Zabala, Capitan en el Regimiento de Infanteria de Zamora: Y la Thenencia Coronela del Regimiento de Infanteria de Lombardía à Don Juan Antonio Alvarado, Comandante del segundo Batallon del mismo Cuerpo. Tambien ha conferido S. M. el empleo de Cabo Subalterno de la Provincia de Venezuela, y Castellano del Castillo de la Guayra, en la misma Provincia, al Teniente Coronel Don Joseph de Albear y Velasco.

Libro nuevo: *Theatro Critico-Universal*, Tomo VII. su Author el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjod, Benedictino; se hallará en la Porteria del Monasterio de San Martin de esta Corte. Otro: *Voces, y tiempos que se deben gastar en el manejo de las Armas*, por un Ingenio Sevillano; en la Libreria de Pedro del Castillo, frente San Phelipe.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arista, en la Calle de Alcalá.